

SALARIOS MÍNIMOS PENDIENTE NEOLIBERAL SIEMPRE POSPUESTO

Escrito por Pablo Moctezuma Barragán
Sábado, 09 de Enero de 2021 01:30



SALARIOS MÍNIMOS

PENDIENTE NEOLIBERAL

SIEMPRE POSPUESTO

De la pérdida del poder adquisitivo, lastre de las políticas del PRIAN, a la recuperación siquiera mínima de los salarios

Pablo Moctezuma Barragán

En los días de diciembre se fijó el salario mínimo para el año 2021, en medio de la peor crisis económica mundial y nacional del siglo. Es sabido que los salarios impulsan al mercado interno y el desarrollo económico, por lo que es importante en medio de esta pandemia fortalecer el salario.

Recordemos que, según la Ley Federal del Trabajo, artículo 90: El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Es decir, debe alcanzar para la alimentación, vestido, salud, transporte, esparcimiento, vivienda, educación.

SALARIOS MÍNIMOS PENDIENTE NEOLIBERAL SIEMPRE POSPUESTO

Escrito por Pablo Moctezuma Barragán
Sábado, 09 de Enero de 2021 01:30

Actualmente el salario mínimo mensual es como de 3,700 pesos y en la frontera 5,600 pesos. ¿Eso Alcanza? El año que entra subirá el salario el 15 por ciento, y ¿va a alcanzar ahora sí? Ahora el salario diario será de \$141.70 y en la Zona Libre de la Frontera Norte pasa de \$185.56 a \$213.39.

A partir de 1977 los salarios han caído en picada, luego que el Fondo Monetario Internacional (FMI) impuso los topes salariales que provocaron que durante los siguientes 40 años fuesen inferiores a la inflación. La herencia del PRIAN fue la de una pérdida del 70 por ciento del poder adquisitivo del salario, derrumbe peor que el de la dictadura porfirista en la que bajaron un 30 por ciento.

El despojo a los trabajadores ha sido descomunal, y se retrata en la participación de la masa salarial en el Producto Interno Bruto (PIB) que bajó a partir de 1976 de un 60 por ciento para el capital y 40 por ciento para el trabajo a un 77 por ciento para el capital y solamente el 23 por ciento para el trabajo en 2018. La masa salarial expropiada a los trabajadores en estos años suma como de 50 billones de pesos. Mientras los precios de la canasta básica han subido siempre, lo que se traduce en el aumento de la desnutrición.

Carlos Salinas de Gortari prometió con el Tratado de Libre Comercio (TLCAN), prosperidad, más empleos, mejores salarios, mayor productividad, progreso para México. Resultó lo contrario, destruyó la economía nacional, subordinó a México, provocó delincuencia, migración y desempleo, pobreza para los trabajadores.

¡Mientras tanto en Estados Unidos dicen estar preocupados por los bajos salarios de México y las condiciones laborales! Cuando fue precisamente Washington y los organismos financieros internacionales que controla, el FMI y el Banco Mundial (BM) los que impusieron el congelamiento de salarios y allá en el vecino del norte a los migrantes los tratan como esclavos modernos.

Situación patética

La situación es patética, por ejemplo, en 2020 un trabajador de salario mínimo ganó 45,000 pesos. Mientras que un alto funcionario como Lorenzo Córdoba del Instituto Nacional Electoral (INE), se embolsa 4 millones, 290 mil pesos casi cien veces más. Y a fin de año el trabajador

SALARIOS MÍNIMOS PENDIENTE NEOLIBERAL SIEMPRE POSPUESTO

Escrito por Pablo Moctezuma Barragán
Sábado, 09 de Enero de 2021 01:30

recibió un aguinaldo de 1,830 pesos, mientras que Córdoba obtiene 300 veces más, 537 mil 000 pesos. ¡Aquí algo huele mal!

Con el gobierno del presidente López Obrador comenzó a impulsarse con decisión un aumento salarial por encima de la inflación, se determinó el 16 por ciento en 2019 y el 20 por ciento en 2020. Al frente de la Presidencia de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos estuvo Andrés Peñaloza quien defendió valientemente el salario.

Sería justo y necesario que este año siguiera esa misma tendencia. El actual presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), Luis Felipe Munguía indicó que para lograr la meta al final del sexenio, es indispensable que el incremento vaya en un promedio de 16 por ciento y 17 por ciento por año, y el presidente López Obrado planteó un mínimo, como piso, del 15 por ciento. Finalmente, con el apoyo de gobierno y sindicatos se impuso el aumento del 15 por ciento, pero la patronal no lo aceptó. No hubo consenso.

Continuará la recuperación salarial, pero perderá impulso al aprobarse un porcentaje de aumento salarial menor a los dos años anteriores. Cuando por la crisis es preciso que impulsar más los aumentos salariales. Tomemos en cuenta que en el país existen 12 millones y medio trabajadores y trabajadoras que ganan hasta un salario mínimo. De modo que cada peso cuenta para sacar a las familias trabajadoras y al país de la pobreza.

Los salarios en México siguen en el piso. Hay que tomar en cuenta que un trabajador en El Salvador o en Honduras, por ejemplo, gana más que el mexicano y que, en Guatemala, Costa Rica y Panamá obtienen alrededor del doble, en Chile más del doble. Es una vergüenza que México ocupe el lugar 82 en una tabla de 130 países con medición del mínimo.

Luis Bueno, investigador, académico de la UAM Iztapalapa y representante del sector educativo ante la Conasami, había propuesto un 29 por ciento de aumento. Mientras la Coparmex ofrecía un 10 por ciento y se atrevió a plantear que el gobierno aportara otro 5 por ciento como Aportación Gubernamental Extraordinaria por Covid.

Están acostumbrados a lucrar con las crisis y a ser subvencionados por el gobierno, pero ya no estamos en tiempos del PRI y el PAN. Al contrario, se podría pensar en un aporte extraordinario por Covid- 19 de las grandes fortunas como el que ya se aprobó en Argentina y

en Bolivia y que sería oportuno para México.

Jornaleros con minisalarios

Por último, tenemos un gran pendiente nacional: el de los jornaleros agrícolas, quienes producen los alimentos laborando en condiciones extremadamente precarias, hoy se está demandando un salario de 300 pesos por parte de Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas y también nótese que ha quedado pendiente incorporar al trabajo doméstico.

Bien que se recupere en México el poder adquisitivo del salario. Pero como afirma Andrés Peñaloza: “El 15 por ciento de incremento a los salarios mínimos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2021 reafirma la ruta de la recuperación del poder adquisitivo de las remuneraciones. El salario mínimo se ubicará en \$141.70 en el país y en \$213.39 en la Zona Libre de la Frontera Norte. Un aspecto positivo, sin duda. En términos nominales en las últimas tres fijaciones se acumula un aumento del 51 por ciento; en términos reales muy probable encima del 40 por ciento.

- Del sector laboral siempre explotado, al reniego de los empresarios que han ganado a costa del empleo mal pagado

Sin embargo, debe advertirse que el porcentaje es 25 por ciento menor a lo conseguido un año antes. Esto entraña el riesgo de iniciar una desaceleración en el proceso de fortalecimiento del poder de compra de los minisalarios. De esta manera, se acota el horizonte de la política de recuperación del poder adquisitivo al grado de no alcanzar ni siquiera lo que se percibe en una hora en los Estados Unidos, ni el salario actual de nuestros vecinos del sur.

Ahora que el presidente Andrés Manuel López Obrador se involucró directamente en la fijación salarial, al proponer públicamente el porcentaje aprobado por voto mayoritario del sector obrero y gubernamental, y no por unanimidad como había ocurrido años atrás, sería pertinente se reexamine y, eventualmente reconsiderar, el objetivo-meta delineado por el sector Trabajo y Previsión Social del gobierno que ubicó en 172 pesos el monto del salario mínimo para 2024. Una cantidad alejada al mandato constitucional. Aun aceptando la propuesta patronal para establecer en 214 pesos el salario mínimo al final del sexenio este quedaría ligeramente abajo del actual salario mínimo en Guatemala”.

En lo tocante al promedio salarial el mes de septiembre los salarios contractuales se mantuvieron por arriba de la inflación, sin embargo, su avance fue el más débil en 23 meses, periodo en el que se observó una notable mejoría en el poder adquisitivo de los trabajadores, de acuerdo con datos oficiales. Otro indicador de que la recuperación salarial está perdiendo impulso.

Pero los representantes patronales quieren mantener los bajos salarios, la Concamin y la Concanaco afirman que el aumento de 15 por ciento afectará a las empresas, se refieren a las pequeñas y medianas, pero ellos defienden ante todo a las grandes empresas. Dicen que perderán “competitividad” y se quejan de que causará más desempleo. En realidad es todo lo contrario, al aumentar la masa salarial habrá consumo y sobre éste se sostiene la recuperación económica.

“Descansos” obligados, ¿quién dice algo?

Pero en la pandemia de Covid-19 trabajadores sufren de explotación laboral y una larga lista de violaciones a la Ley Federal del Trabajo. En muchos casos han dejado de percibir sus salarios cuando los “descansan”, ha habido despidos arbitrarios y aumento de carga de trabajo para los que conservan el empleo, así como extensión del horario laboral, más allá de las ocho horas. Por no perder su trabajo en estos tiempos difíciles, los trabajadores se someten a los caprichos del empleador.

A pesar de las dificultades actuales y para superarlas lo más importante es la organización de las y los trabajadores en defensa de sus derechos y encontrar en las circunstancias actuales los mejores métodos y formas de defender sus derechos constitucionales. En las circunstancias actuales, más que nunca, ha quedado claro que los derechos que se enuncian formalmente en la letra no se garantizan. Hace falta una profunda transformación que lleve a que los derechos laborales y los derechos humanos en general no sean una carta de “buenos deseos”, sino realidades concretas. Esa es la lucha del pueblo trabajador sobre cuyas espaldas quieren siempre que sostengan el peso de la crisis, de una crisis que ellos no provocaron.